

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 184 - Sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2010

A los nueve días del mes de diciembre de dos mil diez, y siendo las 14 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°184. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Graciela Krichesky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Valeria Wainer -en lugar de Mónica Marquina-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Gabriela Capra, por el claustro de No Docentes
- Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes
- Federico Iglesias, por el claustro de Estudiantes
- Paola Miceli, por el Instituto de Ciencias
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria
- Rodrigo Carmona, por el Instituto del Conurbano

Ausentes:

- Dante Ganem, por el claustro de Graduados

1. Informe de gestión del Director

El Sr. Director informa que tuvo lugar una reunión de la Red de Universidades Lectoras en la que se aprobó la incorporación de la UNGS, a través de una iniciativa del PROLITE, coordinado por Martina López Casanova, lo que permite participar en una serie de actividades. Por otro lado, informa que a principios de esta semana participó de la XVI Reunión de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) junto con el Director del ICI, Roberto Schmit, y que el objetivo fue avanzar con la elaboración de criterios para la evaluación de las carreras de humanidades (Historia, Letras y Geografía, en principio) para un futuro proceso de acreditación por parte de la CONEAU. La ANFHE y el CUCEN, informan, llevaron adelante acciones conjuntas para lograr estándares de evaluación en las áreas comunes: formación en didáctica pedagógica y formación general. Comenta que por una confusión organizativa la UNGS no tiene representación por el Profesorado Universitario en Historia. En esta reunión se llevó un documento de contenidos mínimos como propuesta de criterios para la acreditación ante la CONEAU. Fue muy discutido y no se llegó a ningún acuerdo. Se va a hacer una revisión de ese documento y una vez que se logre una consolidación, llegará a cada universidad miembro para que las correspondientes unidades académicas emitan opinión. Un tema que también se trató fue la propuesta de nueva línea del PROHUM, con un objetivo similar al Anexo I del PROSOC, para completar cargos o crear cargos. La UNGS forma parte de la comisión a cargo del diseño del proyecto de esta última propuesta.

La consejera Krichesky pregunta de qué manera la UNGS se está preparando para trabajar en este tema, comentando que en la anterior gestión de este Instituto se identificó un conjunto de personas para trabajar en reuniones y discutir los avances en ese sentido, siendo ella participante de las reuniones en la ANFHE durante esa gestión. Pregunta a la Dirección puntualmente si este equipo se sostendrá, si existe algún plan de trabajo, en qué momento se deberá interactuar con la ANFHE, y cómo está preparado el IDH para intervenir.

El Director Lvovich señala que la grilla presentada tuvo distintos tipos de observaciones: hubo quienes sostuvieron que los propuestos no son contenidos mínimos, otros que aludieron que no son estándares, otros que no son pertinentes; es decir, no queda claro, con lo cual sigue en proceso de elaboración.

El consejero Vázquez señala que sería importante difundir la información que trae el Director en relación con la reunión de la ANFHE, teniendo en cuenta que es una instancia donde se discuten políticas que tienen que ver con las acreditaciones de CONEAU de carreras del IDH, y que es un problema que no haya representación por el área de Historia. Hay que ver cómo se articula para generar instancias de diálogo y de información.

El consejero Fernández comenta que la elaboración de ese documento tiende a orientar los futuros estándares de acreditación: que una vez que se fijen las políticas, la representación del área de Historia será una cuestión de dinámica del funcionamiento hacia el interior de las comisiones de trabajo.



La consejera Krichesky señala que el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) había hecho una convocatoria para repensar los mapas de las carreras de profesorado, y que los representantes por Matemática e Historia del IDH hicieron avances en relación con esa convocatoria, considerándolo un trabajo con el que también se debería en algún momento interactuar. Advierte que se está trabajando en líneas paralelas sobre cuestiones que deberían confluir en algún momento.

El Director Lvovich informa que la Secretaría del CIDH entregará copias de lo informado.

En otro marco, el Sr. Director recuerda que hace algunas reuniones del CIDH atrás se había presentado de manera muy general un proyecto de servicio para el análisis de la implementación de la asignación universal por hijo. Informa que se avanzó en el armado de la propuesta, e invita a la profesora Nora Gluz, quien será la directora del servicio, a comentar de qué se trata.

La profesora Gluz comenta que el Ministerio de Educación convocó a distintos especialistas con experiencia en gestión de políticas educativas para hacer un trabajo de análisis del impacto de la implementación de la asignación universal por hijo. En los últimos días se filtró una información no oficial de su resultado, pero la idea es brindar esa información con datos fehacientes, no con datos propios, por lo que decidieron hacerlo vía convenios con universidades. Así fue que convocaron a la Universidad de Misiones, a la Universidad Nacional de Villa María, a la Universidad Nacional de Moreno, a la Universidad Nacional de La Plata y a la Universidad Nacional de General Sarmiento. Se terminó de elaborar una propuesta de servicio bastante acotada en relación con la primera propuesta ideada, en función de bajar los costos. La UNGS trabajará en el análisis por la Provincia de Buenos Aires, y por ser la provincia más grande, la Universidad de Moreno también lo hará, cada una con distintos trabajos de campo. En términos organizativos, este proyecto sería una oportunidad para incorporar graduados para realizar trabajo de campo.

El Director Lvovich informa que Nora Gluz elaboró un primer proyecto más ambicioso, pero el Ministerio asignó fondos menores; cuando llegó el convenio del Ministerio fue por un total de 750 mil pesos a distribuir entre las cinco universidades, por lo que se estaría por debajo del presupuesto presentado en el proyecto. Existe también una cláusula sexta en el convenio, de confidencialidad, la que se esperaba flexibilizar para poder utilizar los datos. Sin dudas será laborioso ajustar este servicio para que cumpla con los requerimientos internos de la UNGS en materia de servicios rentados a terceros.

El consejero Bohoslavsky pregunta si cada universidad arma su propio proyecto o cada proyecto es una réplica de un proyecto madre.

Nora Gluz explica que existe un primer proyecto marco, y que sobre éste se elaboraron los respectivos proyectos de las universidades convocadas. El presupuesto indicado, de 165 mil pesos, es un presupuesto para poder tener datos con los que informar y analizar, incluso, comenta, se recortó el campo de trabajo para ajustarlo al mínimo que permitiera un marco de seriedad. Lo que favorece la discusión, señala, es que no son muchos los del área educativa que puedan hacer este trabajo desde la política pública. Por otro lado, considera relevante esta participación porque posiciona a la UNGS en el campo de la evaluación de políticas educativas, por el tema que se trata y porque es un área de vacancia. Tal como lo señaló Lvovich, comenta que la cláusula de confidencialidad se flexibilizó indicando que podrán utilizarse los datos con previa autorización del Ministerio. Ahora bien, la parte presupuestaria es la que señala que no acordará por ese monto.

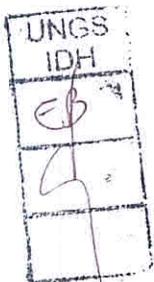
La consejera Adelstein considera que el tema de la cláusula es algo que cree que debería decidir la futura directora del proyecto, lo que sí puede decidir este Consejo es que el proyecto sea aprobado ad referendum de llegar a atenderse los recursos financieros que cubran el presupuesto elaborado.

El consejero Fernández señala que, dada la importancia de articulación del área de Educación y del Instituto con este tipo de temática, sería conveniente que el Rector, el Vicerrector, además del Director, puedan gestionar la diferencia de monto como una salida institucional; y que un "plan B" podría ser achicar del presupuesto el concepto por overhead, sin modificar los honorarios por trabajo de desgrabación, de asistencia administrativa y de trabajo de campo, ya que resulta muy importante tener un pie en este tipo de trabajo.

El consejero Vázquez sostiene que es muy interesante llevar adelante este tipo de servicios; ahora, con respecto a ajustar el presupuesto, acuerda con la primera sugerencia del consejero Fernández de buscar mecanismos institucionales para adecuar el presupuesto.

La consejera Krichesky acuerda con seguir negociando, porque a la Universidad siempre le ha interesado este tipo de alianzas con el Ministerio, y si la forma que es se negocie institucionalmente, recomienda no bajarse de la convocatoria tan rápidamente.

La consejera Pérez indica que este caso podría asimilarse con el servicio de UNICEF, por el que no se pagaba más que un mínimo porcentaje por overhead, mucho más bajo que el que impone la UNGS, donde primó la relevancia de su implementación. El Sr. Director advierte que tanto ese servicio como otro que presentó el Instituto del Conurbano motivaron una recomendación de la Comisión de Asuntos Institucionales para buscar alternativas de mejorar para garantizar el overhead que establece el Reglamento de la UNGS.



La profesora Gluz señala que la implementación de este proyecto implica un trabajo muy engorroso como para bajar los honorarios.

El consejero Carmona pregunta qué debería validar este Consejo.

El Director Lvovich señala que se debe avalar seguir con las negociaciones en relación con el presupuesto, la cláusula quedaría como está ahora, que incluye poder hacer uso de los datos previa autorización del Ministerio. Si este Consejo encuentra que es sólo una cláusula de forma, no taxativa, en caso de que se logre un avance positivo en lo referido al tema presupuestario con el Ministerio podría comunicarse con cada uno de los consejeros para sacar la resolución ad referendum.

El consejero Vázquez advierte que la cuestión del presupuesto tiene que ver con la redistribución del dinero, y que hace también a las responsabilidades del servicio, justamente, porque esto se presenta recién. Por otra parte, sostiene que esto tiene que ver con cómo se ejecutan las formas de presentación de los servicios. La futura directora del proyecto insiste en que el proyecto no es adaptable al presupuesto que propone el Ministerio. Si fuera que se presenta una propuesta para que ya se ejecute, se debería haber presentado antes al CIDH. Con los inconvenientes que presenta un simple informe de gestión no alcanza: se necesita la información certera y necesaria para poder tomar posición en el asunto. Si existe la posibilidad de viabilizar con los criterios que se están proponiendo, acuerda.

La profesora Nora Gluz informa que ésta es una versión muy avanzada y lejos está de la primera versión, al principio no había mucho para presentar porque faltaba la parte presupuestaria, y la información de los fondos del Ministerio llegó dos días atrás. Presentarlo en esos términos también haría muy difícil para orientar la discusión.

Rodolfo Vázquez insiste con que tiene que ver con mecanismos formales de este tipo de servicios, uno lo que quiere es darle un marco de institucionalidad, y si es relevante, tiene que salir sin problemas. Comenta que por su parte participó en un proyecto de servicios, a través del Programa Familias, y que si bien en este proyecto resulta interesante, y acuerda con la profesora Gluz en que habría que no firmar un convenio por menos fondos, fue justamente uno de los problemas que tuvo el Programa Familias en la anterior gestión, cuya política de relación institucional establecía que había que tomar lo que el Centro de Servicios acordaba por su lado, que era, generalmente, adecuarse a las condiciones externas en lugar de privilegiar lo académico.

Antes de seguir, el Director Lvovich indica que este tema pudo haberse resuelto ad referendum de este cuerpo, pero la idea fue traerlo a esa sesión para informar y comentar los detalles de las negociaciones.

La consejera Wainer propone avanzar con el resto de los temas del orden del día, y organizar la discusión para poder continuar, porque la discusión de este asunto está estancado en qué se hizo o no se hizo.

El Dr. Lvovich señala que podría convocarse a sesión extraordinaria para definir este tema, si fuera necesario.

El consejero Bohoslavsky señala que una de las sensaciones que se tenía hacia el final de la gestión anterior tenía que ver con la percepción de que todo es prioritario, y eso es lo que se quería modificar. Propone que este Consejo se dé un tiempo para mirar detalladamente la propuesta de servicio, y que sea tratado en una reunión extraordinaria, porque hay personas que podrían aportar mucho al servicio incluso con estrategias de negociación; y sugiere que a futuro se compatibilicen mecanismos de negociación con los tiempos institucionalmente establecidos para la toma de decisiones, como criterio para el funcionamiento del CIDH, quizás con presencia de los distintos claustros o consultas con los consejeros.

El consejero Fernández entiende la necesidad de los consejeros del CIDH de tratar el asunto con los distintos claustros para aportar con mejoras y lograr un perfeccionamiento del proyecto. No obstante, dado los tiempos de procesamiento de las iniciativas originales y de perfeccionamiento de este documento, propone que el Director avance ad referendum del CIDH con las decisiones, y manifiesta disponibilidad para participar en alguna reunión ad hoc. Por otro lado, solicita dejar constancia en actas de que no acuerda con la perspectiva del consejero Vázquez respecto del Programa Familias que fue un tema ampliamente discutido por la Universidad y podrá volver a ser discutido en el Consejo Superior, sólo eso, y sin ánimos de instalar una discusión en ese sentido.

El consejero Vázquez amplía su intervención diciendo que los problemas que tuvo el Programa Familia fue por responsabilidades e irresponsabilidades de la gestión anterior en relación con su "sed de prestación de servicios", y que a través de la gestión central convenía servicios donde trabajaban estudiantes, los que sufrieron maltratos en los lugares donde se implementó.

La consejera Gabriela Capra propone facultar al Director para que resuelva ad referendum, una vez que se consiga la diferencia de presupuesto necesaria. El consejero Bohoslavsky agrega darse tiempo como consejeros y hacer llegar sugerencias hasta el lunes a la directora del proyecto.

2. Aprobación del acta N°181

Se somete a votación el acta N°181 presentada en la sesión del 11 de noviembre de 2010.



Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presente: doce (12)

3. Presentación del acta N°182 y N°183

Se presentan el acta N°182 (sesión ordinaria del 11/11/10) y N°183 (sesión extraordinaria del 25/11/10) para ser leída por los consejeros.

4. Cronograma de sesiones del CIDH para 2011

Se presenta una propuesta de cronograma de sesiones ordinarias del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2011, junto con la propuesta de cronograma de reuniones de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH.

Las fechas para las sesiones ordinarias del CIDH propuestas son: 24 de febrero, 17 de marzo, 7 de abril, 5 de mayo, 2 de junio, 7 de julio, 4 de agosto, 1° de septiembre, 6 de octubre, 3 de noviembre y 1° de diciembre. Las fechas para las reuniones de la Comisión propuestas son: 17 de febrero, 10 de marzo, 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 30 de junio, 28 de julio, 25 de agosto, 29 de septiembre, 27 de octubre y 24 de noviembre.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

5. Propuesta de creación del Comité de Investigación del IDH

Mediante Nota Interna N°09/10, el Coordinador de Investigación presenta una propuesta de creación del Comité de Investigación del IDH como órgano de consulta dependiente de esa coordinación. La misión de ese cuerpo será la de colaborar con la Coordinación de Investigación del Instituto en el cumplimiento de la normativa relacionada con cuestiones que hacen a la investigación y la formación en investigación, así como elaborar criterios y pautas para el desarrollo de estas actividades. Se presentan, asimismo, las funciones que se espera lleve adelante el Comité en distintos aspectos referidos a becas y adscripciones, aspectos administrativos y normativos de la investigación, y análisis y organización.

El consejero Bohoslavsky, en su carácter de Coordinador de Investigación del IDH, informa que esta propuesta consiste en la creación de un órgano de consulta dependiente de la Coordinación de Investigación, y que en sus funciones abarque tres grandes cuestiones: la selección de adscriptos y becarios para la investigación, la revisión de aspectos administrativos y reglamentarios respecto de la investigación, y asuntos ligados a evaluación y organización, como es el caso de las presentaciones a concursos de fondos. La idea es también que realice algún tipo de diagnóstico acerca de qué se investiga en el Instituto; cuáles son las líneas de investigación que existen pero que no se llegan a atender, que fue algo que surgió de un análisis de la estructura de cargos ID que hizo la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH. La composición del Comité abarcaría todos los claustros. Este cuerpo, continúa, no es un órgano dependiente de este Consejo: las decisiones de este Comité serán avaladas por la Coordinación de Investigación y, en última instancia, por el CIDH. Agrega que éste sería un comité que pueda responder en dos sentidos: cuestiones administrativas ligadas a la investigación y política de investigación.

Haciendo lectura del documento de propuesta, el Director Lvovich propone reemplazar donde dice “El Comité de Investigación del IDH tiene por misión colaborar con la Coordinación de Investigación del IDH” por “el Comité de Investigación del IDH es un órgano de consulta, dependiente de la Coordinación de Investigación, cuya misión es colaborar...”

El consejero Iglesias pregunta cómo se designan los representantes, teniendo en cuenta que no es un órgano del CIDH.

La consejera Paola Miceli advierte que por cómo está redactada la propuesta este órgano se constituiría como evaluador de las presentaciones a fondos, pero que al parecer no es la idea, por lo que sugiere ajustar detalles de redacción.

El consejero Fernández indica que el nombre de “comisión” se asemeja más a un órgano de asesoramiento y está prevista estatutariamente. Propone, a su vez, donde dice “Elaborar un diagnóstico de las investigaciones en curso en el IDH, identificando lazos y relaciones posibles entre ellos” incorporar las relaciones de investigación interinstituto.

La consejera Krichesky comenta que hacia el interior de la Comisión de RRHH muchas veces se pensaba lo importante que sería contar con un equipo de apoyo a las cuestiones ligadas a investigación. Acuerda con que claramente debe ayudar a pensar a la Coordinación de Investigación, pero está claro que no sería un órgano de decisión.

El Director Lvovich indica que lo formal es que “comisión” es un órgano dependiente del Consejo,



“comité” tiene un uso institucional. Encuentra apropiada la propuesta del consejero Fernández. Respecto de la consulta del consejero Iglesias, la idea es que cada claustro designe a sus representantes. La propuesta de designación de los investigadores docentes es que integren este órgano como tarea de gestión.

Respecto del nombre de este órgano, el consejero Vázquez señala que las comisiones no son integradas necesariamente por los consejeros, pero que lo correcto es que sean designados a través de sus representantes para velar por la comunicación hacia el interior de cada claustro.

La consejera Adelstein recuerda que anteriormente había una figura “comité de investigación del IDH”, nombre que no va en desmedro de lo que hace el CIDH, sugiere no llamarlo “comisión”, o en todo caso denominarlo “comisión asesora”. No le parece mal Comité porque es del IDH. También acuerda con mejorar la redacción en lo que se refiere a las tareas, reemplazando por ejemplo la palabra “evaluar” por “analizar”.

Se somete a votación la propuesta de creación del Comité de Investigación del IDH como órgano de consulta dependiente de la Coordinación de Investigación, incorporando las sugerencias plateadas por los consejeros.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Por otra parte, el Director Daniel Lvovich propone aprobar la conformación del Comité de Investigación del IDH del siguiente modo: dos representantes del claustro de profesores, un representante del claustro de asistente, un representante del claustro de no docentes, un representante del claustro de estudiante, un representante del claustro de graduados, un coordinador del Comité designado por la Coordinación de Investigación, con asistencia técnica de un miembro del DTA del IDH.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Como propuesta de designación de los representantes por el claustro de investigadores docentes del Instituto, el Director Lvovich propone a Daniela Koldobsky y Lucas Fragasso por profesores y Andrés Sartarelli por asistentes, quienes manifestaron ya conformidad para asumir la tarea. Propone a su vez a Verónica Cambriglia como coordinadora del Comité, propuesta por el profesor Bohoslavsky en su carácter de Coordinador de Investigación.

Se somete a votación la propuesta de designación de las personas mencionadas para ocupar las respectivas representaciones, quedando pendiente la constitución final a la espera de la designación de los claustros restantes.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

6. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N°672/11 - Contrato de locación de servicios para Luis Torres

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para Luis Torres para desempeñarse como investigador asistente junior en el marco del Servicio Rentado a Terceros “La educación secundaria en los grandes centros urbanos: la escolarización de adolescentes y jóvenes en el Conurbano Bonaerense”, que dirige Flavia Terigi.

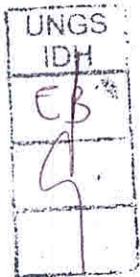
El nombre del contratado se desprende del primer lugar en un orden de méritos presentado por la comisión evaluadora ad hoc, a través de un dictamen de fecha 28/10/10.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

• Res. DIR AR N°673/11 - Licencia con goce de sueldo ID Julia Smola

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Julia Smola, entre el 6 y el 20 de diciembre del corriente para viajar a París, Francia, con motivo de realizar una misión de intercambio académico en el marco del proyecto ECOS-MINCYT “Espacios públicos y conflictividades democráticas” en el que participa.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)



7. Documento “Criterios para pensar las áreas”

Se presenta el documento “Criterios para pensar las áreas” elaborado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, cuyo propósito es servir de orientador para la definición de criterios para la elaboración y ejecución de decisiones que estimulen el mayor nivel de armonía posible en el crecimiento y desarrollo de la planta de investigadores docentes del Instituto y la definición de las estructuras de las áreas de investigación y docencia.

La consejera Graciela Krichesky, en su carácter de presidenta de la Comisión, informa que la idea era elaborar un documento que permitiera pensar, al momento de incorporar recursos humanos, qué criterios tener en cuenta para hacer más armónico el crecimiento del Instituto. Este es un primer documento con algunas orientaciones, no es final, agrega, en el que se adelantaron algunos criterios generales. Para este trabajo informa que se hizo un diagnóstico de la estructura actual de la planta de investigadores docentes, que dio como resultado una estructura desbalanceada. Para la elaboración de este documento, se partió de la base de que la estructura deseable sea la de una pirámide: hoy hay muchos cargos de nivel C y D2, pocos cargos de nivel D1, y escasos cargos de nivel A y B. En ese sentido, se pensaron criterios que permitirían organizar mejor esa estructura de cargos, donde haya A y B en todas las áreas y los cargos C sean cerca del 40% de la planta. Hoy existen áreas donde no hay investigadores docentes de nivel A y B. En este documento también se sugiere replantear la conveniencia de los cargos de nivel D3 y la posibilidad de convertirlos en nivel D2, teniendo en cuenta que no hay hasta hoy una gran diferenciación entre estos puestos. Se tuvo también en cuenta la relación con la matrícula de las carreras. Informa que aquí se puso énfasis en que aquellos cargos con fuerte carga de gestión institucional deberían tener dedicación exclusiva; y se esbozó una serie de criterios para la jerarquización de los cargos, en vistas de posibles solicitudes de cambios de nivel, para lo cual haber asumido un carga de gestión institucionalmente relevante debería ser un criterio a adoptar.

La consejera Pérez recomienda prestar atención al lenguaje empleado en el documento, para la jerarquización de los puestos, ya que si bien el pasaje de dedicación puede gestionarse para la persona que ocupa un cargo, el hecho de cambiar de nivel C a B, por ejemplo, es siempre por concurso y no se debe personalizar.

La consejera Adelstein señala que el concepto de “área” es un tema complicado y que bastante se ha discutido en la historia del Instituto, porque se piensa de manera conjunta en área de investigación y en una multiplicidad de materias. Por ejemplo, el área “Ciencias del lenguaje” es un área de investigación que no está asociado a ninguna carrera. En relación con la presentación del documento, sugiere redactarlo en modo subjuntivo para ayudar a la lectura, puesto que se identifica lo deseable con lo real. En lugar de “carreras”, propone indicar “materias asociadas al área”. Por otro lado, en relación con los criterios para jerarquización de cargos, opina que, puesto que cuando hay cambio de categoría hay un concurso de por medio, al margen de lo relevante de que se haga la actividad de gestión, lo fundamental para pasar de nivel C a nivel B son los antecedentes en investigación y docencia; no le parece adecuado concursar siempre en su mismo cargo, pero que los criterios sean académicos. Indica que se puede priorizar el desempeño en gestión, no al revés, si no parece que se privilegia la gestión.

El consejero Bohoslavsky, miembro de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos por la Coordinación de Investigación, informa que se trató de combinar los méritos académicos, los que se evalúan en el mismo concurso, con las necesidades institucionales, que pueden no coincidir con otra serie de prácticas que haya tenido el ID en su desempeño en el Instituto. Pero se pensó en tratar de ponderar aquellos que tienen un compromiso institucional, que estimule más allá de sus antecedentes en investigación y docencia; es decir, no compatibilizar sus méritos con las necesidades institucionales.

El Director Lvovich aclara que los propuestos no son criterios de evaluación de la persona para el cargo a ocupar, sino que son criterios para analizar las situaciones de vencimiento de designaciones por concurso, para que se decida política y económicamente en función de las necesidades del Instituto. No obstante, propone encomendar a la Comisión que ajuste el documento en base a observaciones y sugerencias realizadas, para volver a tratarlo en febrero.

Se retira la consejera Graciela Krichesky.

8. Cambio de dedicación de la investigadora-docente Silvana Feeney

El Sr. Director recuerda que la profesora Feeney contó con un contrato complementario para completar su dedicación a exclusiva para llevar adelante la tarea de la coordinación general del CAU, durante la última etapa de la gestión anterior, utilizándose fondos de un proyecto especial ad hoc. Aunque la idea era convertir su dedicación, en el Consejo Superior se buscó un mecanismo para la compensación salarial, puesto que no se cubría los requerimientos establecidos en el reglamento de concursos para el pasaje de semiexclusiva a exclusiva. Esta decisión transitoria se resolvería una vez que haya pasado el periodo de



los dos años de su designación por concurso. Los fondos necesarios figuran en un proyecto especial. Informa que mantuvo conversaciones con la profesora Feeney a quien le encomendó la tarea de generar un área dentro del CAU para fortalecer las relaciones del CAU con las escuelas, promoviendo el cursado simultáneo del último año de la escuela, potenciando la investigación educativa sobre estos temas, asuntos que en su paso por la coordinadora general había encausado desde sus tareas de investigación. La profesora Feeney actualmente es co-coordinadora general del CAU, y en el anexo I del proyecto de resolución se presenta el plan de tareas que fundamenta el cambio de dedicación.

El consejero Fernández advierte que ese proyecto especial que mencionaba el Director contempla recursos recurrentes para completar la dedicación de quien fuera el Coordinador General del CAU y que su cargo fuera de dedicación semiexclusiva; entiende que con esta propuesta se está modificando el argumento de ese proyecto especial.

Por autorización del Sr. Director, la Secretaria Técnica del CIDH, Florencia Latasa, indica que el proyecto especial aludido fue de carácter no recurrente por el término de tres años; luego este Consejo aprobó la asignación de fondos correspondientes a la Fuente 11 para garantizar la continuidad de ese cambio de dedicación al vencimiento del proyecto especial.

El consejero Vázquez señala que aún no se cumplieron los dos años de la permanencia de la persona en cuestión en su cargo como dedicación semiexclusiva, ya que rige desde el 16 de abril de 2009. Pregunta por qué se debe tomar una decisión ahora teniendo en cuenta los tiempos. Por otra parte, observa que la profesora Feeney no será más co-coordinadora general del CAU a partir del cambio de dedicación. No hay fuertes argumentos para decidir por qué esta investigadora-docente y no otro, ya que muy probablemente haya otros IDs con las competencias para llevar adelante las tareas que propone el Director para la ampliación de la dedicación.

En relación con los plazos, el Sr. Director indica que la idea es que pase por las instancias institucionalmente previstas para que el Consejo Superior lo pueda discutir en la sesión de marzo a más tardar. Con respecto a la otra inquietud del consejero Vázquez, explica que Silvina Feeney tiene la experiencia de haber coordinado el CAU, sumada a su experiencia en investigación educativa, que la hacen la persona más adecuada para llevar adelante las actividades propuestas.

El consejero Vázquez insiste con abrir la oportunidad entre los distintos investigadores-docentes del área de educación y del CAU. El Sr. Director informa que se habló con todas las personas del área, y que todos manifestaron acuerdo con que sea la profesora Feeney.

El consejero Marcelo Fernández entiende que quizás no hay una gran cantidad de IDs que puedan llevar adelante esta tarea específica, pero sugiere detallar mejor lo que se espera de esta área.

La consejera Andreína Adelstein entiende el planteo del consejero Vázquez, ya que se resulta llamativo que justo cuando deja la coordinación general del CAU se le da una exclusiva. Observa también que el detalle de actividades no está muy explícito; en tal sentido, recomienda dejar expresado de manera taxativa el hecho de que se espera que esta profesora organice un nuevo espacio, que siente las bases, porque dicho así es muy volátil. De esa manera se justifica su futura tarea de investigación, ya que como ID C debería poder coordinar un equipo, formar recursos humanos, etc.

La consejera Capra acuerda con la recomendación, y propone comunicar el objetivo de la tarea asignada a la investigadora-docente, e indicar que deberá presentar en febrero un proyecto de investigación en el área para dirigirlo.

El consejero Vázquez menciona que se apuesta fuertemente desde el claustro de estudiantes a este tipo de instancias de vinculación con las escuelas medias, y alega no contar con información más detallada para avalar que cuenta con los méritos que la habilitan para desarrollar ese espacio. Señala además que hay investigadores-docentes de las asignaturas de Residencia y Educación que trabajan en el vínculo institucional con las escuelas, y que podrían participar en esta tarea. Hay investigación y servicios puestos en marcha y finalizados que enriquecería mucho este proyecto de espacio. Sugiere plantear un proyecto o qué es lo que se pretende llevar adelante desde esta área.

El Director Lvovich indica que el vínculo del Instituto con las escuelas secundarias va a tener muchas formas, una será ésta; luego en febrero se espera arrancar con el ateneo con graduados; se está pensando en el armado de una carrera de posgrado para directivos de escuelas secundarias. Insiste en que ésta es un manera nueva de potenciar la articulación.

La consejera Pérez considera que dado que no se sabe qué formato tendrá este espacio, si es investigación o investigación-acción, que se dé un tiempo hasta la sesión de febrero o marzo para que la ID traiga mínimamente sintetizado un proyecto de cómo será encarado; pues tal vez no cuadraría, a priori, como proyecto de investigación.

El consejero Vázquez recuerda que cuando se trató el Plan de Anual de Actividades 2011, se había hablado de poder conciliar para este espacio todos aquellos elementos desarrollados desde varios lados, incluso hubo consenso en esto; por lo tanto, la responsabilidad de gestión de la persona que esté a cargo debe tener en cuenta muchos criterios, para que rápidamente entienda lo que se piensa como objetivo. Aclara que no objeta los antecedentes académicos de la persona.

Se da por cerrada la discusión de este tema, y se somete a votación, con la observación de mejora de la



redacción y solicitud a la ID de desarrollo de un proyecto.

*Regresa el consejero Carmona.
Se retira la consejera Gabriela Capra.*

El consejero Rodrigo Carmona informa que se abstendrá de la votación por no encontrarse dentro del recinto durante el tratamiento de este tema.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa
dos (2) votos por la negativa
una (1) abstención
Consejeros presentes: diez (10)
Abstención: Rodrigo Carmona

Se retira el consejero Marcelo Fernández.

9. Contrato de locación de servicios para Gisela Ederle

Se presenta el proyecto de resolución para realizar un contrato de locación de servicios para Gisela Ederle, quien se desempeñará como asistente técnico-operativa de las actividades de posgrado del Instituto. El nombre de la candidata surge de un orden de méritos aprobado por este consejo en la sesión de septiembre de este año.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

10. Contratos MAF para cursos de verano

Mediante nota de fecha 01/12/10, la Coordinadora de Lectoescritura del CAU solicita se realicen contratos de prestación de servicios MAF para Cintia Natale y Lorena Bassa Figueredo y un contrato MCC MAF para María de las Mercedes Cremona para el dictado de cursos de verano del CAU. Por su parte, la coordinación del PROELE presenta una nota de fecha 01/12/10 por la que solicita se gestionen contratos de prestación de servicios MAF para las docentes Cecilia Gago, Gladys Dei, Rosa Colucci, Alejandra Portillo, Élica Riedel y María Isabel Hoffmann para el dictado de los cursos de verano de Inglés a nivel curricular.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

11. Contrato de locación de servicios en el marco del Servicio Rentado UNGS-UNICEF

Mediante Nota Interna Nº10/10 la Coordinación de Servicios del IDH solicita se gestionen los contratos de locación de servicios para Mariana Amil, Florencia Ruggiero, Martín Scasso y Hernán Montero, quienes se sumarán al equipo a cargo de la implementación del Servicio Rentado a Terceros “La educación secundaria en los grandes centros urbanos: la escolarización de adolescentes y jóvenes en el Conurbano Bonaerense”, que dirige Flavia Terigi. Los nombres de las personas a contratar se desprende de órdenes de mérito presentado por la comisión evaluadora ad hoc.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

Se retira la consejera Valeria Wainer.

12. CLS Hernán Montero

Se presenta una nota del Coordinador del Espacio de Producción en Comunicación, Eduardo Villar, por la cual solicita la contratación, mediante la locación de obra, de Hernán Montero para realizar diez jornadas de cámara para la producción de los programas de televisión que produce el EPC, y para el diseño de un CD interactivo para el Instituto del Conurbano. Los fondos para financiar el contrato serán imputados a la cuenta presupuestaria del EPC..



El consejero Bohoslavsky plantea la duda de por qué se solicita un contrato para hacer un trabajo de cámara, cuando hay un Estudio de Producción de Medios que podría atender esta demanda del EPC.

El Director Lvovich acuerda con la intervención del consejero Bohoslavsky, y propone separar el pedido de contrato para el trabajo de cámara y del trabajo de diseño del CD, puesto que se podría fundamentar mejor el pedido.

El consejero Vázquez sugiere se busquen mecanismos que den un grado de seriedad a estos asuntos, para que haya uniformidad en los criterios, teniendo en cuenta la experiencia de reiterados problemas de gestión surgidos desde este Espacio.

El consejero Bohoslavsky observa además que, por un lado, esta persona a contratar realizará el diseño de un CD interactivo en el marco de una prestación de servicio para el Instituto del Conurbano, además es contratada para realizar jornadas de cámara para actividades propias del EPC, y no para el mismo servicio. Al menos deberían ser dos pedidos por separado.

El consejero Rodolfo Vázquez considera que ésta podría ser una oportunidad interesante para que se piense como una instancia de formación para los estudiantes de Comunicación, como una beca tal vez, para que se capaciten en materia de manejo de recursos audiovisuales.

La consejera Adelstein solicita se presente un informe del manejo de los fondos de este Espacio, para tener claro la fuente de ingreso, y fijar una política de procedimientos para las contrataciones asociadas a esta actividad.

El consejero Federico Iglesias señala que se podría pedir una nueva presentación más explícita y detallada.

El Sr. Director propone solicitar se mejore el pedido, y, atendiendo al pedido de la consejera Adelstein, solicitará al coordinador del EPC el informe de actividades y el informe económico financiero.

13. Extensión de la licencia sin goce de haberes de Diana Mellincovsky

Con fecha 03/12/10 la investigadora-docente Diana Mellincovsky solicita una extensión de su licencia sin goce de sueldo por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2011 en el marco del Decreto 3413/79, artículo 13, apartado II, inciso e, que establece las pautas por licencia sin goce de haberes, para ocupar un cargo de mayor remuneración en la Universidad Nacional de San Luis.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

14. Rectificación de la Resolución CIDH N°2061/10

Se presenta el pedido de rectificación de la Resolución (CIDH) N°2061/10 que aprueba la formalización de los cursos extracurriculares de lenguas extranjeras como actividad de formación continua, en el marco de las actividades del Programa de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (PROELE). A la versión original se le debe agregar una detallado de la distribución de las horas de duración de cada curso y un aclaración de que quienes no rindan los exámenes finales correspondientes no podrán hacerse acreedores de la respectiva constancia.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

15. Dictamen de becas del Servicio No Rentado Red de Medios

Se presenta el dictamen elaborado por la comisión evaluadora ad hoc para la adjudicación de dos becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes de grado, de dedicación parcial, en el marco del servicio no rentado a terceros y de acciones con la comunidad "Conformación y fortalecimiento de redes de medios de comunicación en la región noroeste de Buenos Aires". Se propone un orden de méritos encabezado por Luis Muller, seguido por Emiliano Raddi, Verónica Frenc y Valeria Vergara.

El consejero Bohoslavsky, en su carácter de Coordinador de Investigación del IDH, comenta que este tema se vuelve a traer para su tratamiento luego de varias instancias de trabajo. Élica Morzilli, la Coordinadora de Formación y él como Coordinador de Investigación, y miembros de la comisión evaluadora ad hoc, elaboraron un dictamen consensuado por los tres, mientras que Eduardo Villar no firmó en acuerdo. Informa que se le indicó elaborar un dictamen en disidencia, pero no lo hizo. Por otra parte, comenta que Eduardo Villar y Élica Morzilli, quienes solicitaron estas becas de gestión, señalaron que el perfil que elaboraron no atiende a lo que en realidad se necesita para el servicio. Ante esto se les informó que los postulantes ya hicieron la presentación en función del perfil y plazos originales, y que está muy avanzado el proceso para modificarlo.



La consejera Adelstein señala que si se formuló mal el pedido, y se supone una tarea específica para el plan de beca, se podría dar como anulado el proceso, porque el Consejo así avalaría algo que va en desmedro del servicio.

El Sr. Director advierte que una vez que se reciben las postulaciones es muy complicado invalidar el proceso, incluso porque ya debería haberse resuelto meses atrás.

El consejero Vázquez plantea su preocupación por el malestar que se genera hacia el interior del claustro de estudiantes, pues si hubo un error hay que ver también las responsabilidades que tienen los solicitantes de las becas, o en todo caso si están a la altura del cargo que deben ocupar. Además, tiene que ver que estos problemas surgen porque se trata de convocatorias direccionadas, hay muchos estudiantes que podrían acceder pero no lo hacen. Con respecto al dictamen, encuentra que claramente la primera grilla presentada en anteriores sesiones se ve modificada, y llama la atención que en ese primer dictamen se puntuó con cero puntos por conocimientos de mapa de medios locales y regionales a quien surge primero en este nuevo orden de méritos por tener ahora quince puntos; esto da cuenta de la suspicacia del proceso. En el mismo sentido, el candidato Luis Muller, en el primer llamado supuestamente no declara conocimientos informáticos, y en el nuevo sí justamente esos tres puntos que se le asignan por ese rubro, son los que hacen la diferencia para ubicarlo primero. Asimismo, solicita se preste especial atención a la gestión en este Espacio; que se tengan en cuenta este tipo de irresponsabilidades, porque de hecho pone en una situación de tensión incluso a este Consejo.

Se someten a votación el dictamen presentado y la propuesta de adjudicación de las becas a Luis Muller y Emiliano Raddi.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

16. Dictamen de adscripciones a proyecto de investigación dirigido por Eduardo Rinesi

Se presenta el dictamen elaborado por la comisión evaluadora ad hoc para la adjudicación de tres adscripciones para la formación en investigación a incorporarse al proyecto de investigación “Estado de situación de las producciones audiovisuales y televisivas en las universidades nacionales”, que dirige Eduardo Rinesi. La comisión, integrada por Eduardo Rinesi, Eduardo Villar proponen un orden de mérito que señala en primer lugar a Jorge Cortez, seguido por Noelia Salinas y Valeria Martínez.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

17. Presentación electrónica: “Las derechas en el cono sur, siglo XX”

Se presenta la propuesta de publicación electrónica de las actas de discusión del “Taller de Discusión sobre las derechas en el Cono Sur, siglo XX”, compilado por Ernesto Bohoslavsky, para ser girado al Comité de Publicaciones de la Universidad.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

18. Presentación electrónica: “Taller de Reflexión sobre América Latina”

Se presenta la propuesta de publicación electrónica de las actas de discusión del “Taller de Reflexión sobre América Latina”, compilado por Ernesto Bohoslavsky, Emilce Geoghegan y María Paula González, para ser girado al Comité de Publicaciones de la Universidad.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

19. Presentación del libro “Del universalismo liberal a ‘los particularismos’”

Se presenta la propuesta de publicación del texto “Del universalismo liberal a ‘los particularismos’ neoliberales: debates para una reconstrucción de lo público en educación”, de Nora Gluz y Jorge Arzate Salgado (coordinadores), para ser girado al Comité de Publicaciones de la Universidad.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)



20. Presentación del libro “Saber lo que se hace”

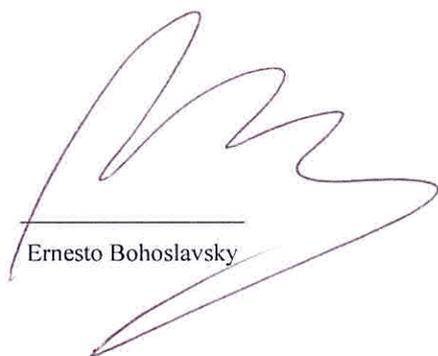
Se presenta la propuesta de publicación del texto “Saber lo que se hace. Expertos y Política en Argentina”, de Sergio Morresi y Gabriel Vommaro (compiladores), para ser girado al Comité de Publicaciones de la Universidad.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

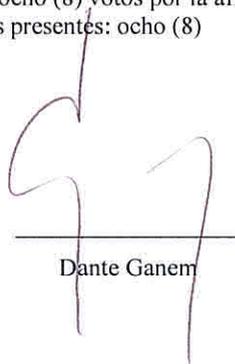
21. Presentación del libro “Geometrías entre Literatura y Cine”

Se presenta la propuesta de publicación del texto “Geometrías entre Literatura y Cine”, de Alejandra Figliola y Gerardo Yoel, para ser girado al Comité de Publicaciones de la Universidad.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

Anexo I – Acta CIDH N° 184

ORDEN DEL DÍA

Sesión N°184 - Ordinaria
9 de diciembre de 2010 - 14.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director
 - Universidades Lectoras
 - Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura

GESTIÓN

- 2) Aprobación del Acta N°181
- 3) Presentación de las Actas N°182 y N°183
- 4) Cronograma de sesiones del CIDH y de reuniones de su Comisión Ext. de RRHH para 2011
- 5) Propuesta de creación del Comité de Investigación del IDH
- 6) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH
 - 672 Contrato de locación de servicios para Luis Torres (Servicio UNICEF-UNGS)
 - 673 Licencia con goce de sueldo para Julia Smola (Dictamen N°80 de la CERRHH)

RRHH

- 7) Documento elaborado por la Comisión Ext. de RRHH del CIDH, "Criterios para pensar las áreas del IDH"
- 8) Cambio de dedicación de Silvina Feeney de Semiexclusiva a Exclusiva
- 9) Contrato de locación de servicios para Gisela Ederle
- 10) Contratos MAF para cursos de verano (CAU, Idiomas)
- 11) Contratos de locación de servicios en el marco del Servicio Rentado UNICEF-UNGS
- 12) Contrato de locación de servicios para Hernán Montero (servicio pequeña escala del EPC)
- 13) Extensión de la licencia sin goce de sueldo de Diana Mellincovsky

FORMACIÓN

- 14) Rectificación de la Resolución (CIDH) N°2061/10 que presenta al Programa de Formación Continua los cursos extracurriculares de lenguas extranjeras

INVESTIGACIÓN

- 15) Dictamen de becas del Servicio No Rentado Red de Medios dirigido por Eduardo Rinesi
- 16) Dictamen de adscripciones al proyecto investigación dirigido por Eduardo Rinesi

PUBLICACIONES

- 17) Propuesta de publicación electrónica de las actas del Taller de discusión "Las derechas en el cono sur, siglo XX", compilado por Ernesto Bohoslavsky, en el marco del PICT 2006 que dirige
- 18) Propuesta de publicación electrónica de las actas del Taller de Reflexión sobre América Latina, compilado por Ma. Paula González, Emilce Geoghegan y Ernesto Bohoslavsky
- 19) Propuesta de publicación del libro "Del universalismo al particularismo neoliberal", de Nora Gluz
- 20) Propuesta de publicación del libro "Saber lo que se hace. Expertos y Política en Argentina", de Sergio Morresi y Gabriel Vommaro (compiladores).
- 21) Propuesta de publicación del libro "Geometrías entre literatura y cine", de Alejandra Figliola y Gerardo Yoel

